



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGobierno
Regional de PascoDirección
Regional de
Educación PascoUnidad de
Gestión Educativa
Local Pasco

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Cerro de Pasco, enero 30 de 2026.

OFICIO MÚLTIPLE N° 0008-2026-GRP-GGR-GRDS-DRECCTD-UGELP**Señores(as): DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INICIAL- PRIMARIA - SECUNDARIA DEL DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR**

I.E. BLANCA NIEVES (NIVEL INICIAL)
 I.E. JOSE CARLOS MARIATEGUI (NIVEL INICIAL)
 I.E. JUANA ALARCO DE DAMMERT (NIVEL INICIAL)
 I.E. PARAGSHA (NIVEL INICIAL)
 I.E. SANTA ROSA DE LIMA (NIVEL INICIAL)
 I.E. SAN PEDRO (NIVEL INICIAL)
 I.E. SAN ANTONIO (NIVEL INICIAL)
 I.E. NUEVO PARAISO (NIVEL INICIAL)
 I.E. TRECE DE MAYO (NIVEL INICIAL)
 I.E. PACOYAN (NIVEL INICIAL)
 I.E. 34033 MAVILO CALERO PEREZ (NIVEL INICIAL-PRIMARIA)
 I.E. 31774 SAN ANDRES DE PARAGSHA (NIVEL INICIAL-PRIMARIA-SECUNDARIA)
 I.E. 34036 SAGRADA FAMILIA (NIVEL INICIAL-PRIMARIA-SECUNDARIA)
 I.E. 13 DE AGOSTO (NIVEL INICIAL-PRIMARIA-SECUNDARIA)
 I.E. 34032 LOS MARTIRES DE RANCAS (NIVEL PRIMARIA)
 I.E. 34030 RAUL PORRAS BARRENECHEA (NIVEL PRIMARIA)
 I.E. 34290 REPUBLICA ARGENTINA (NIVEL PRIMARIA)
 I.E. 34292 INCA GARCILASO DE LA VEGA (NIVEL PRIMARIA -SECUNDARIA)
 I.E. 34037 (NIVEL PRIMARIA)
 I.E. 34038 MIGUEL GRAU (NIVEL PRIMARIA)
 I.E. 34352 (NIVEL PRIMARIA)
 I.E. HORACIO ZEVALLOS GAMEZ (NIVEL SECUNDARIA)
 I.E. EL AMAUTA (NIVEL SECUNDARIA)
 I.E. SIMÓN BOLÍVAR (NIVEL SECUNDARIA)
 I.E. ANSELMO ZARATE CHAMORRO (NIVEL SECUNDARIA)
 I.E. ANDRES AVELINO CACERES (NIVEL SECUNDARIA)

Chaupimarca/Pasco/Pasco.

Asunto : Remitir información sobre la necesidad de mobiliarios escolares.

Referencia : a) Memorando N° 065-2026- GRP-GGR-GRDS-DRECCTD-UGELP
 b) Oficio N° 089-2026- GRP-GGR-GRDS-DRECCTD—PASCO.
 c) Oficio N° D000002-2026-MIDAGRI-SERFOR-ATFFS-SELVA CENTRAL-SEDE.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Pasco, el motivo de la presente es para hacer de su conocimiento, que la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar esta requiriendo la transferencia de productos forestales maderables decomisados ante el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, a fin de construir mobiliarios escolares teniendo como beneficiario a las instituciones de su jurisdicción, por lo que la entidad del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, requiere al información real de la necesidad de mobiliarios escolares.

Por lo expuesto solicito brindar y/o remitir información sobre la necesidad que cuenta su institución sobre los mobiliarios escolares, el mismo que deberá de presentar hasta el 09 de febrero del presente año.

Sin otro en particular, me despido de usted reiterándole las muestras de mi especial estima y consideración personal.

Atentamente,



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN-PASCO
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PASCO
 Mg. José Carlos VALENZUELA DAVILA
 DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
 EDUCATIVA LOCAL PASCO

Esto es una copia auténtica de un documento electrónico archivado de la Dirección – UGEL Pasco, aplicado o dispuesto por el art. 25 de D.S. 070-2013 y la tercera disposición complementaria final del D.S. 026-2016 PCM. Su autenticidad e integridad puede ser contrastada a través del portal web: www.ugelpasco.edu.pe, así como en la siguiente dirección web: http://sigseguro.regionpasco.gob.pe/mpv_ugelpasco

Dirección Jr. Rockovich N° 245,
 Chaupimarca, Pasco

Central telefónica 063-422292
 Aló UGEL: 955542735



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGobierno
Regional de PascoDirección
Regional de
Educación PascoUnidad de
Gestión Educativa
Local Pasco

Dirección

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"

MEMORANDO N° 0065-2026-GRP-GGR-GRDS-DRECCTD-UGELP

A : C.P.C. Alcides Luis Toscano Calderón
Director del Sistema Administrativo III
Oficina de Administración, Infraestructura y Equipamiento

Asunto : REMITIR INFORMACIÓN

Fecha : Cerro de Pasco, enero 27 de 2026



En relación al OFICIO N° D00002-2026-MIDAGRI-SERFOR-ATFFS-SERVA CENTRAL-SEDE, sírvase remitir información referente a la necesidad real de mobiliarios escolares en las Instituciones Educativas del Distrito de Simón Bolívar. Para tal acción anexo (04) folios.

Atentamente,

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PASCO
Mg. José Carlos VALENZUELA DAVILA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL PASCO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PASCO
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN
PASE A: <u>PATRIMONIO</u>
<u>SU ATENCION</u>
<u>27/01/2026</u>
FECHA
FIRMA

C.c.
Archivo

JCVD/DIRECTOR UGELP.



Esto es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en (Dirección) – UGEL Pasco, aplicado o dispuesto por el art. 25 de D.S. 070-2013 y la tercera disposición complementaria final del D.S. 026-2016 PCM. Su autenticidad e integridad puede ser contrastada a través del portal web: www.ugelpasco.edu.pe, así como en la siguiente dirección web: http://sisgedo.regionpasco.gob.pe/mpx_ugelpasco

Dirección Jr. Rockovich Nº 245,
Chaupimarca, PascoCentral telefónica 063-422292
Aló UGEL: 955542735



PERÚ

MINISTERIO DE
EDUCACIÓNGOBIERNO REGIONAL
DE PASCODIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE PASCODIRECCIÓN DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA

Cerro de Pasco, enero 23 del 2026.

OFICIO N° **0089** -2026-GRP-GGR-GRDS-DRECCTD-PASCO.

Señor:

Dr. José C. Valenzuela Dávila
Director de la UGEL PascoCiudad.-

Asunto: Traslado solicitud de información de la real necesidad de mobiliarios escolares y nómina de matrícula de acuerdo a SIAGIE de las instituciones educativas de la jurisdicción del distrito de Simón Bolívar

Ref. : Oficio N°D002-2026-MIDAGRI-SERFOR-ATFFS-SELVA CENTRAL-SEDE

Con la deferencia que su cargo amerita, hago llegar un saludo cordial; en nombre de la Dirección Regional de Educación de Pasco, asimismo, en atención al documento de referencia, sobre solicitud de información de la real necesidad de mobiliarios escolares y nómina de matrícula de acuerdo a SIAGIE de las instituciones educativas de la jurisdicción del distrito de Simón Bolívar, emitido por Edwin Rojas Cerrón Responsable de Sede Atffs – Selva Central – sede Yanacancha Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, por lo que, cumpla con remitir a su Despacho el documento en mención; para que ordene a quien corresponda su atención por encontrarse dentro de su jurisdicción.

Esperando su atenta y amable atención, me suscribo reiterándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Gobierno Regional de Pasco
Dirección Regional de Educación Pasco
Mg. Freddy Rolán AGUIERO TORRES
Director de Programa Sectorial IV
Director Regional de Educación Pasco

GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
DE PASCO

Reg. Doc.

23 EN. 2026

Reg. Exp.

N° Fojas: **04** Horas: **17:15h**

FRAT/DREP
ATCC/DGP
MEC/SEC
C.C / ARCHIVOdespacho@bucmail.gob.pe
WWW.DREP.PASCO.GOB.PE
Facebook: DRE PASCOAv. Los Próceros
Edificio Estatal N°3
San Juan -
Cerro de Pasco**3297375**
1880194



Unidos

PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN PASCOSECRETARIA
DRE PASCO

HOJA DE TRÁMITE N° 0289-2026-GRP-GGR-GRDS/DRECCTE

Secretaría Dirección	Unidad de Secretaría General	Unidad de Imágenes Institucional	Órgano de Control Institucional	Dirección de Gestión Pedagógica	Dirección de Administración	Dirección de Gestión de Recursos Humanos	Dirección de Asesoría Jurídica	Dirección de Gestión Estratégica y Desarrollo Institucional	PAD	MINEDU	GOSEPA	Tecnologías y Pedagógicas	UGELs
-------------------------	------------------------------------	--	---------------------------------------	---------------------------------------	--------------------------------	---	--------------------------------------	--	-----	--------	--------	------------------------------	-------

☐ Se autoriza comisión de servicio	☐ Atención	☐ Evaluación y Atención	☐ Proyectar Res. Directoral
☐ Redactar Documento	☐ Disponibilidad Presupuestal	☒ Evaluación e Informe	☐ Informe Detallado y Documentado
☐ Asistir en mi Representación	☐ Atención y Trámite	☐ Evaluación, coordinación e Informe	☐ Opinión Legal
☐ Conocimiento y Fines	☐ Atención Muy Urgente	☐ Informe Detallado y Documentado	☐ Informe Legal
☐ Programar Evento en Agenda	☐ Atención Bajo Responsabilidad Funcional	☐ Reevaluar solicitud	☐ Informe Técnico
☐ Archivo, por ser de conocimiento	☐ Estricto Cumplimiento	☐ Publicación y difusión	☐ Devolver documento por no estar atención

NOTA:

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

RECEPCIÓN

22 ENE 2026

Fecha de Trámite: 22 ENE 2026

Exp: Folio:

Hora: Firma: *[Firma]*



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Gobierno Regional de Pasco
Dirección Regional de Educación Pasco

[Firma]

Mr. Freddy Rolando AGÜERO TORRES
Directivo de Programa Sectorial IV
Director Regional de Educación Pasco

SISGEDO/DREP

Reg. Doc.: 32963

Reg. Exp.: 18793



22 ENE 2026
3295706
EXP: 1879370
HORA: 10:45:29 01/01/2026

San Ramon, 21 de Enero del 2026

OFICIO N° D000002-2026-MIDAGRI-SERFOR-ATFFS - SELVA CENTRAL-SEDE

Señor : Lic. AGUERO TORRES FREDDY ROLAND
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PASCO DEL GOBIERNO
REGIONAL DE PASCO.
YANACANCHA, PASCO-PASCO.

Asunto : Solicita información de la real necesidad de mobiliarios escolares y nómina de matrícula de acuerdo al SIAGIE de las instituciones educativas de la jurisdicción del distrito Simón Bolívar.

Referencia : Oficio N° 524-2025-Alcaldía-MDSB/PASCO (01 Diciembre 2025).

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre Selva Central-Sede Yanacancha, y, en mérito al documento de la referencia mediante el cual la Municipalidad Distrital Simón Bolívar, solicita la transferencia de productos forestales maderables decomisados (se encuentra en trámite) a fin de construir mobiliarios escolares teniendo como beneficiarios a las instituciones educativas de la jurisdicción de dicha la entidad edil (ver cuadro). En ese sentido, solicito se brinde la información real de la necesidad de mobiliarios escolares y la nómina de matriculados de acuerdo al Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGE) con la finalidad de evaluar la transferencia de productos forestales maderables.

N°	Institución Educativa	C.P/Localidad	Nivel I.E
1	Blanca Nieves	José Carlos Mariátegui	Inicial
2	José Carlos Mariátegui	José Carlos Mariátegui	Inicial
3	Juana Alarco de Dammert	Paragsha	Inicial
4	San Andres de Paragsha (I.E 31774)	Paragsha	Inicial
5	Mavilo Calero Perez (I.E 34033)	Paragsha	Inicial
6	Paragsha	Paragsha	Inicial
7	Santa Rosa de Lima	Buenos aires	Inicial
8	San Pedro	San Pedro de Racco	Inicial
9	San Antonio	San Antonio de Rancas	Inicial
10	Sagrada familia (I.E 34036)	Sacrafamilia	Inicial
11	Nuevo paraíso	Champamarca	Inicial
12	Trece de agosto	Quiulacocha	Inicial
13	Trece de mayo	Yurajhuanca	Inicial
14	Pacoyan	Pacoyan	Inicial
15	Mavilo Calero Perez (I.E 34033)	Paragsha	Primaria
16	San Andrés (I.E 31774)	Paragsha	Primaria
17	Los mártires de Rancas (I.E 34032)	San Antonio de Rancas	Primaria
18	Trece de agosto	Quiulacocha	Primaria

Av. Javier Prado Oeste N° 2442
Urb. Oarrantia, Magdalena del Mar - Lima 17
T. (511) 225-9005
www.gob.pe/serfor
www.gob.pe/midagri

EL PERÚ A TODA
MAQUINARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Servicio Forestal y de Fauna Silvestre, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: <https://sgd.serfor.gob.pe/validadorDocumental/> Clave: BRFR4FK





N°	Institución Educativa	C.P/Localidad	Nivel I.E
19	Raúl Porras Barrenechea (I.E 34030)	Yurajhuanca	Primaria
20	República argentina (I.E 34290)	Buenos aires	Primaria
21	Inca Garcilazo de la Vega (I.E 34292)	Pacoyan	Primaria
22	I.E 34037	Champamarca	Primaria
23	Miguel grau (I.E 34038)	San Pedro de Racco	Primaria
24	Sagrada familia (I.E 34036)	Sacrafamilia	Primaria
25	I.E 34352	Ucrucancha	Primaria
26	San Andrés (I.E 31774)	Paragsha	Secundaria
27	Horacio Zevallos Gomez	Paragsha	Secundaria
28	El Amauta	Paragsha	Secundaria
29	Simón Bolívar	San Antonio de Rancas	Secundaria
30	Trece de agosto (I.E 34031)	Quiulacocha	Secundaria
31	Anselmo Zarate Chamorro	Yurajhuanca	Secundaria
32	Andres Avelino Cáceres	San Pedro de Racco	Secundaria
33	Sagrada familia (I.E 34036)	Sacrafamilia	Secundaria
34	Inca Garcilazo de la Vega (I.E 34292)	Pacoyan	Secundaria

Sin otro en particular me suscribo de usted no sin antes reiterarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

Documento firmado digitalmente

Edwin Rojas Cerron

Responsable Sede

Atfts - Selva Central-sede Yanacancha

Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR



Exp: 2025-0062359

Av. Javier Prado-Oeste N° 2442
Urb. Orrantía, Magdalena del Mar - Lima 17
T. (511) 225-9005
www.gob.pe/serfor
www.gob.pe/midagri

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Servicio Forestal y de Fauna Silvestre, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2010-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web. Url: <https://sgd.serfor.gob.pe/validadorDocumental/> Clave: BRFR4FK

